

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1117603 COBERTURA EN EDUCACIÓN BACHILLERATO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INFORME FINAL

Chihuahua., Chih. Enero de 2015

ÍNDICE

	PÁG.
1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	4
3.- TEMAS DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Características del Programa.....	6
3.2 Planeación Estratégica.....	11
3.3 Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa.....	14
3.4 Operación.....	17
3.5 Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR).....	28
3.6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.....	29
3.7 Ejercicio de los Recursos.....	31
3.8 Eficiencia y Eficacia.....	38
4.- HALLAZGOS.....	43
5.- RECOMENDACIONES.....	47
6.- CONCLUSIONES.....	50
7.- DATOS DEL EVALUADOR.....	53
8.- ANEXOS	
I.- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)	
II.- Análisis del Cumplimiento a las Metas el Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR)	
III.- Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores	

1.- INTRODUCCIÓN

En el marco del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2013 de los Programas Presupuestarios Estatales y de los Recursos Federales del Ramo 33, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano del Estado de Chihuahua el miércoles 30 de abril de 2014, se realiza la presente Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario **1117603 “Cobertura en Educación Bachillerato”** del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

La evaluación se integra por 8 temas y 37 preguntas que abordan los siguientes temas: 1) Características del programa, 2) Planeación Estratégica, 3) Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa, 4) Operación 5) Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR), 6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores, 7) Ejercicio de los Recursos, y 8) Eficiencia y Eficacia.

El presente informe final, tiene por objeto emitir una serie de recomendaciones derivadas del análisis efectuado y que éstas provean de información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados del programa presupuestario.

Adicionalmente, el análisis de la evaluación se complementa con los siguientes Anexos: 1) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA), 2) Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR), 3) Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.

Es importante señalar que la revisión oportuna de la ejecución de los programas de gobierno permite determinar si éstos han satisfecho sus objetivos generales y particulares, así como si han contribuido al Propósito y Fin último de la política pública en los cuales se inscriben. De ahí que con los ejercicios de evaluación se obtienen los análisis que retroalimentan el diseño, gestión y orientación a resultados del Programa.

2.- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Objetivo General

Evaluar el Resultado de los Programas Presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

2.2 Objetivos Específicos

- Analizar la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.
- Reportar los resultados de los Programas Presupuestarios Estatales con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible.
- Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y emitir las recomendaciones para el programa evaluado.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Proponer un programa de mejora continua derivado de las recomendaciones realizadas en un plan de trabajo para la dependencia o entidad.

3.-TEMAS
EVALUACIÓN

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.1* Definición del Programa

De acuerdo a la evidencia presentada en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados, el programa cuenta con una definición clara que describe el alcance del mismo:

“Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos para ampliar las oportunidades de acceso a la educación en bachilleratos.”

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.2* Problema a ser atendido

De acuerdo a la evidencia presentada en el Formato de la Definición del Programa-Problema, se refiere como el problema a atender: *“Servicios educativos del nivel medio superior deficientes”*.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.3*Objetivo General del Programa

De acuerdo a la evidencia presentada en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados, el objetivo general del Programa se refiere a:
“Contribuir a mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres chihuahuenses mediante la ampliación de la cobertura educativa en el nivel medio superior.”

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.4* Objetivos Específicos del Programa

De acuerdo a la evidencia encontrada en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados, los objetivos específicos del Programa serían:

- *Otorgar eficientes servicios educativos del nivel medio superior.*
- *Incrementar espacios para los alumnos con servicios de Educación Media Superior en el COBACH.*
- *Fomentar la conclusión de la Educación Media Superior en los Alumnos del COBACH.*

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.5* Principales bienes y servicios derivados del Programa

De acuerdo a la evidencia encontrada en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados, los bienes y servicios del Programa serían:

Espacios incrementados para los alumnos con servicios de Educación Media Superior en el COBACH.

Alumnos del COBACH con oportunidad de concluir su Educación Media Superior, fomentada.

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.1* Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción

De acuerdo a la evidencia documental presentada con el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP010 Alineaciones de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas, el Programa está alineado a:

Plan Estatal de Desarrollo. EJE.- Formación para la Vida;

Objetivo 2: Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo; **Estrategia 1:** Propiciar el desarrollo de una educación inclusiva para mejorar la equidad; y la **Línea de acción 1:** Ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y a abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles.

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.2* Contribución algún Programa Sectorial, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción, (en caso de contar con uno o según el que corresponda)

De acuerdo a la evidencia documental presentada con el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP010 Alineaciones de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas, el Programa está alineado a:

Programa Sectorial de Educación;

Objetivo 2: Asegurar la oportunidad y acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos;

Estrategia 1: Fortalecer la cobertura del servicio educativo promoviendo un servicio equitativo e incluyente; y la **Línea de acción 1:** Asegurar que hombres y mujeres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo.

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.3* Alineación del Programa Presupuestario a nivel de componente y actividad tanto del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial (en caso de contar con uno o según el que corresponda).

De acuerdo a la evidencia documental presentada con el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP001 Alineación del Programa Presupuestario Componentes y Actividades, el Programa está alineado a nivel componente y actividad:

Plan Estatal de Desarrollo;

A nivel componente: Línea de acción, ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y a abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles. Cabe señalar que dicha alineación fue la misma para los dos componentes que tiene el programa.

A nivel actividad: Líneas de acción, reforzar los esquemas de atención educativa a estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos; Facilitar la inscripción de estudiantes de escasos recursos en los niveles educativos de media superior y superior a través de pagos diferenciados o exención de los mismos; Ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y a abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles.

Programa Sectorial de Educación;

A nivel componente: Líneas de acción, ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y a abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles educativos; Asegurar que hombres y mujeres tengan igualdad de acceso a las oportunidades del sistema educativo.

A nivel actividad: Líneas de acción, gestionar becas para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, prioritariamente con capacidades diferentes; Incrementar la oferta educativa pública para atender las necesidades de servicios educativos del nivel medio superior. Cabe señalar que en dos actividades fue referida la misma alineación.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

No. Pregunta	Concepto	Definición de la Población (descripción de las características)	Hombres (cantidad y porcentaje)	Mujeres (cantidad y porcentaje)
3.3.1	Población Potencial (Población con Problema)	Egresados de secundaria	24402 48%	26257 52%
3.3.2	Población Objetivo del Programa	Capacidad de atender	17317 45%	21432 55%
3.3.3	Población Atendida del Programa	Matricula de inicio del ciclo escolar	16910 44%	21608 56%
3.3.4	Número de Beneficiarios 2012	Alumnos que terminaron el ciclo escolar 2012-2013	14114 42%	19139 58%
3.3.5	Número de Beneficiarios 2013	Alumnos que terminaron el ciclo escolar 2013-2014	15989 43%	21008 57%

Cobertura Anual del Programa COBERTURA EN EDUCACIÓN BACHILLERATO					
2012 – 2013					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x100)
2012	43501	35586	35969	83%	101 %
2013	50659	38749	38518	76%	99%

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

3.3.6* ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo? ¿Cuál?

Sí. Con base en el documento descriptivo elaborado por la unidad responsable de la ejecución del programa (fuente de información No. 15), se cuantifica y determina la población potencial en aquella parte de la población de referencia, que es afectada por el problema, y que por lo tanto requiere de los servicios o bienes que proveerá el programa, con base en los egresados de secundaria en el Estado de Chihuahua en el rango de edad de 15 a 17 años (fuente SEECH) y, la objetivo aquella parte de la población potencial a la que el programa está en condiciones reales de atender.

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

3.3.7* Para el análisis de la cobertura, ¿la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos, los cuales son aquellos que están siendo atendidos por el programa?

Con base en la respuestas de las preguntas 3.3.3 y 3.3.5 se determina que la población atendida es la matrícula de inicio del ciclo escolar y los beneficiarios efectivos son aquellos alumnos que terminaron el ciclo escolar, por lo tanto no corresponde la población atendida con los beneficiarios efectivos del programa.

3.4 OPERACIÓN

3.4.1*¿Se identificó con cuáles programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia? En caso de que la respuesta sea afirmativa, mencionar cuáles son esos programas.

Sí, los Programas con los cuales existe complementariedad y/o sinergia son:

Programas Federales

- Fondo concursable de inversión en infraestructura para la educación media superior.
- Creación o conversión de instituciones de educación media superior y formación para el trabajo, en la modalidad de organismos descentralizados locales (ODES), así como para la creación de planteles, unidades, centros o acciones móviles.
- Programa de becas contra el abandono escolar en la educación media superior.
- Programa de becas para acceder, permanecer y concluir la educación media superior.

Programas Estatales

Existen programas con los mismos nombres *docencia en educación*, solamente es cuestión de agregar la modalidad la cual varía conforme al centro educativo y su población objetivo.

3.4 OPERACIÓN

3.4.2* ¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir duplicidad? Mencionarlos.

Con base en los resultados obtenidos de la entrevista *in situ* con el Coordinador de evaluación de la dependencia, así como en la investigación de programas federales, se determina que no se detectaron programas con los cuales podría existir duplicidad, sino que se complementan ya que tienen la misma población potencial (aquella población que requiere de los servicios que ofrezcan los programas).

3.4 OPERACIÓN

3.4.3 ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?

Sí. De acuerdo a la evidencia presentada, en el documento descriptivo elaborado por la unidad responsable de la ejecución del programa (fuente de información No. 15) se muestran los criterios para la selección de los beneficiarios:

Según el Reglamento de Inscripción y Evaluación de la Modalidad Escolarizada en su artículo:

1° Para ingresar el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua como alumno del 1er. Semestre, se requiere:

- *Haber concluido los estudios de nivel básico, poseer el certificado correspondiente legalmente expedido.*
- *Resultar seleccionado en el proceso de admisión; y*
- *La inscripción.*

Requisitos para ser beneficiario del programa:

- *Edad: Tener menos de 17 años a la fecha de su inscripción.*
- *En cuanto al género, características socioeconómicas, ubicación geográfica, etc. no existe ninguna limitante, salvo la capacidad instalada en cada uno de los planteles de los diferentes municipios donde existen planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.*
- *Documentación varía.*

3.4 OPERACIÓN

3.4.4 ¿El programa cuenta con sus ROP establecidas formalmente?

No. De acuerdo a la documentación presentada no se encontró evidencia que refiera Reglas de Operación y/o lineamientos normativos que establezcan los procedimientos para operar y administrar el Programa.

3.4 OPERACIÓN

3.4.5 ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?

Al no cumplirse lo establecido en la pregunta 3.4.4 no se cuenta con normatividad, lineamientos o un manual de procedimientos que sirva como referencia para determinar y detectar cuáles son los criterios de elegibilidad y cuáles son los requisitos que se establecieron.

Sin embargo, con base en el documento descriptivo (fuente de información No. 15) que se presenta por parte de la unidad responsable del programa, refiere los criterios de elegibilidad y los requisitos para la selección de los beneficiarios.

3.4 OPERACIÓN

3.4.6* En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón? ¿Cuáles son?

Sí. En el documento descriptivo (fuente de información No. 15, inciso c) que se presenta por parte de la unidad responsable del mismo se refiere que, *según el Reglamento de Inscripción y Evaluación de la Modalidad Escolarizada en sus artículos:*

8° Son considerados alumnos regulares los inscritos en el semestre correspondiente y que no adeuden asignaturas de semestres anteriores. Son considerados alumnos irregulares aquellos que adeuden hasta dos asignaturas de uno o varios semestres.

9° Los alumnos que en un mismo período lectivo (período semestral) o en el transcurso de los períodos semestrales acumulen más de dos asignaturas no acreditadas causarán baja.

Tendrán la posibilidad de inscribirse como repetidores en la modalidad escolarizada por una sola ocasión, cuando las circunstancias institucionales lo permitan.

10° El alumno dado de baja por reprobación de la modalidad escolarizada y que se inscriba en el Sistema de Enseñanza Abierta, deberá concluir sus estudios de bachillerato en esta modalidad, es decir, no podrá reinscribirse en la modalidad escolarizada.

11° Ningún alumno podrá ser inscrito más de dos veces en el mismo semestre.

Cuando las circunstancias del plantel lo permitan, un alumno podrá inscribirse como repetidor al último semestre que cursó.

12° El alumno deberá concluir sus estudios en la modalidad escolarizada en un plazo máximo de 8 semestres a partir de su primer ingreso.

15° El alumno dado de baja sólo podrá reinscribirse, dentro de los dos semestres siguientes, sujetándose al Plan de Estudios vigente a su reingreso.

16° El alumno que interrumpa sus estudios por más de dos semestres causará baja definitiva.

3.4 OPERACIÓN

3.4.7 ¿La formulación del programa se encuentra correctamente expresada en sus ROP o normatividad correspondiente?

No, el programa carece de Reglas de Operación o normatividad aplicable de acuerdo a la información presentada por parte del coordinador de la evaluación de la dependencia y/o entidad, por lo tanto no se tiene la evidencia para verificar si la formulación del programa esta reflejada en sus lineamientos normativos.

Sin embargo, de acuerdo a la evidencia presentada en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED Matriz de Indicadores de Resultados, se refiere la formulación del programa.

3.4 OPERACIÓN

3.4.8 ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa respecto a los componentes y las actividades que produce en la actualidad?

No aplica, al no cumplirse lo establecido en la pregunta 3.4.7 no se cuenta con ROP, lineamientos o un manual de procedimientos que sirva como referencia para determinar la congruencia con los productos y/o bienes y sus actividades que el programa realiza.

3.4 OPERACIÓN

3.4.9 ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de la población atendida y las características socioeconómicas de los solicitantes?

En base al contenido del documento descriptivo (fuente de información No. 15), se solicitó se refiriera la descripción de la población atendida, sin embargo no se hace una descripción de las características socioeconómicas de la población, aunado a lo anterior se supone que el único medio sistematizado para conocer la demanda de la población atendida es la matrícula de inicio de clases así como la cantidad de fichas que son entregadas, misma que determina la matrícula escolar al inicio de cada ciclo, finalmente lo anterior no demuestra en realidad la cantidad de la población que demande el servicio, sino la oferta que es capaz de ofrecer a la población.

3.4 OPERACIÓN

3.4.10* Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo ¿cuentan con al menos tres de las siguientes características? ¿Cuáles?

- 1) Contienen las características de la población objetivo**
- 2) Existen formatos definidos**
- 3) Están disponibles para la población objetivo y son del conocimiento público**
- 4) Están apegados al documento normativo del programa**

Con base en el documento descriptivo (fuente de información No. 15) elaborado por la unidad responsable de la ejecución del programa, si es posible afirmar que los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuenta con las características de la población objetivo, formatos definidos y, son del conocimiento público y de la población objetivo por medio de la página oficial del Colegio <http://www.cobachih.edu.mx>

3.4 OPERACIÓN

3.4.11* Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos ¿tienen al menos dos de las siguientes características? ¿Cuáles?

- 1) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existen ambigüedad.**
- 2) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora.**
- 3) Están difundidas, disponibles y publicadas.**

En base a la información presentada en el documento descriptivo (fuente de información No. 15) elaborado por la unidad responsable de la ejecución del programa, se puede afirmar que los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios incluyen criterios de elegibilidad de manera específica y, son difundidos, publicados y están disponibles en la página oficial del Colegio <http://www.cobachih.edu.mx>

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.5 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POAbR)

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta		Período de Informe	Avance de la Meta	
			Programada	Lograda		Trimestre	Acumulada
1	Espacios incrementados para los alumnos con servicios de Educación Media Superior en el	Espacio	806	830	ENE-DIC	0.00%	102.98%
1.1	Oferta educativa ampliada	Alumno	16,111	16,072	ENE-DIC	0.00%	99.76%
1.2	Inscripción de estudiantes de escasos recursos a través de exención de los mismos, facilitada	Alumno	1,273	1,790	ENE-DIC	140.61%	140.61%
2	Alumnos del COBACH con oportunidad de concluir su Educación Media Superior, fomentada	Alumno	29,594	22,481	ENE-DIC	75.96%	75.96%
2.1	Programa de asesorías fortalecido	Alumno	32,373	29,927	ENE-DIC	92.44%	92.44%

De acuerdo al Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP054 *Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados al cierre del ejercicio 2013*, se determina que de 5 metas planteadas, solamente 2 se cumplieron, sin embargo no se tiene evidencia física-documental del cumplimiento de las mismas; en lo que respecta a la actividad 1.1 *Oferta educativa ampliada* no se logró cumplir con lo programado, con base en la justificación de incumplimiento de metas proporcionada por el Coordinador de evaluación de la entidad, refiere que en el año (2013), se incrementó el número de solicitudes de acceso en relación a los espacios disponibles que se tenía.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.6 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES

Este tema tiene como fin identificar por cada Programa Presupuestario los indicadores establecidos, para saber cuál es el grado de avance reportado al momento de la evaluación, tomando como referencia la línea base determinada, que permita comparar el valor programado contra el logrado y el resultado final de la meta establecida en el indicador.

Nivel	Nombre del Indicador	Descripción Del Indicador	Fórmula	Descripción de la Fórmula	Unidad de Medida	Valor Inicial	Valor Programado	Línea Base	Meta	Valor logrado	Resultados de la Meta	
											Trimestre	Acumulado
F	Porcentaje de absorción	Porcentaje de egresados de secundaria que ingresan al COBACH	$(NAI/NAE) * 100$	Número de alumnos que ingresan al COBACH entre el Número de alumnos que egresan del nivel medio en municipios con presencia del COBACH	Porcentual	13,818.00 53,222.00	15,311.00 58,222.00	25.96	26.30	16,072.00 39,858.00	40.32	40.32
P	Variación porcentual de la matrícula incrementada	Tasa de Variación de alumnos captados en 2013 respecto a los alumnos captados en el 2012	$((NACt/NA Ct_1) - 1) * 100$	Número de espacios incrementados en el 2013 entre Número de espacios existentes en el 2012	Variación Porcentual	15,311.00 13,818.00	15,800.00 15,311.00	10.80	3.19	16,072.00 14,816.00	8.48	8.48
A 1.1	Porcentaje de Captación	Número de alumnos aceptados respecto al número de solicitudes recibidas	$(NAA/NSR) * 100$	Número de alumnos aceptados/Número de solicitudes recibidas por cien	Porcentual	15,311.00 15,311.00	16,111.00 16,111.00	100.00	100.00	16,072.00 17,900.00	89.79	89.79

De acuerdo al Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 *Seguimiento de Metas de Indicadores presentados al Honorable Congreso del Estado al cierre del ejercicio 2013*, se especifica que, en el indicador de la actividad 1.1 *Oferta educativa ampliada* no se logró cumplir con lo programado, con base en la justificación de incumplimiento de metas proporcionada por el coordinador de evaluación de la entidad, refiere que en el año (2013), se incrementó el número de solicitudes de acceso en relación a los espacios disponibles que se tenía.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

Cabe destacar que se presenta el avance de tres indicadores a nivel de Fin, Propósito y actividad y, no el total de los reportados en la MIR (7) y, no se tuvo la evidencia física documental del cumplimiento de los indicadores.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.1 ¿Existe evidencia y una metodología establecida que demuestre que el programa contribuye al bienestar de la población?

Sí. Existe evidencia de que el programa contribuye al bienestar de la población, derivado que contribuye a la educación y además coadyuva para la “formación para la vida” y la misma definición del programa establece: *“Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos para ampliar las oportunidades de acceso a la educación en bachilleratos”* y, además el fin del programa establece: *“Contribuir a mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres chihuahuenses mediante la ampliación de la cobertura educativa en el nivel medio superior”*, con lo que se logra beneficiar a la población de forma directa (aquellos que son atendidos por el programa).

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.2 ¿Se justifica y se cuenta con evidencia que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?

Sí. Con base en la documentación presentada en el seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013 y, el seguimiento y cumplimiento de metas de los Indicadores presentados al Congreso del Estado, se cuenta con la evidencia que el recurso financiero ejercido en el programa en 2013 fue superior en un 7.9% en comparación al 2012, por lo tanto se justifica como recurso adecuado, ya que de acuerdo a la información proporcionada se incrementó la demanda de la población a acceder al Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, así como en la oferta de espacios disponibles para acceder a la educación de bachillerato.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.3 ¿Existe evidencia de que el programa impacta positivamente en la población en función de los resultados obtenidos tomando como referencia el presupuesto asignado?

Sí. De acuerdo al documento descriptivo (fuente de información No. 15) elaborado por la unidad responsable del programa, donde se anexa el formato de una encuesta de satisfacción al cliente la cual se aplica en todos los planteles del Colegio de Bachilleres en el Estado, los resultados de la misma reflejan un 80 por ciento de satisfacción por los servicios brindados por el Colegio, impactando de manera positiva en la población beneficiaria tomando en cuenta el presupuesto asignado para el programa.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.4 ¿Se cuentan con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el programa?

No, con base en el reporte del Sistema hacendario “Ficha Técnica del Indicador” no se alude ningún indicador que refiera el desempeño de los recursos ejercidos en el programa.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.5* ¿El aumento o disminución del presupuesto que ha tenido el programa es con base en la evolución de su cobertura (población atendida)? Mencionar evolución (en cantidad)

Con base en la información proporcionada en las fuentes de información No. 17 y 18, la evolución del presupuesto (autorizado) del programa refleja un decremento del 1.98% de 2012 al 2013. Con respecto a la cobertura, la población atendida tuvo un incremento del 7.1% con respecto al 2012, por lo tanto se determina que la disminución del presupuesto (autorizado) del programa no es en relación a la evolución de la cobertura del mismo.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.6* El programa identifica los gastos en los que incurre para generar los componentes y actividades que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- 1) **Gastos en operación:** Considere capítulo 1000 (servicios personales)
- 2) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios de la población objetivo. Considere recursos de los capítulos 2000 y 3000 (materiales y suministros; servicios generales)
- 3) **Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

Concepto	Total	Estatal	Federal	Municipal	Otros (Explique)
Fuente de Financiamiento					
Presupuesto Original 2012					
1000 Servicios Personales	382,798,832.36				
2000 Materiales y Suministros	9,318,516.51				
3000 Servicios Generales	32,615,786.12				
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)					
Presupuesto Original 2013					
1000 Servicios Personales	380,340,099.43				
2000 Materiales y Suministros	6,462,932.02				
3000 Servicios Generales	29,513,525.32				
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)					
Presupuesto Modificado 2012					
1000 Servicios Personales	568,435,440.01				
2000 Materiales y Suministros	13,837,490.05				
3000 Servicios Generales	48,432,667.94				
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)					
Presupuesto Modificado 2013					
1000 Servicios Personales	673,469,957.83				
2000 Materiales y Suministros	11,443,943.35				
3000 Servicios Generales	52,259,734.59				
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)					

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

Concepto	Total	Estatal	Federal	Municipal	Otros (Explique)
Presupuesto Ejercido 2012					
1000 Servicios Personales	589,347,962.50				
2000 Materiales y Suministros	11,896,416.13				
3000 Servicios Generales	47,114,843.81				
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)	15,528,211.27				Concepto 4100
Presupuesto Ejercido 2013					
1000 Servicios Personales	622,065,519.94				
2000 Materiales y Suministros	11,472,202.61				
3000 Servicios Generales	62,195,504.16				
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)	12,711,357.40				Concepto 4100

Con base en la documentación presentada, el programa sí identifica los gastos realizados en el 2013 para generar los componentes y actividades que ofrece de la siguiente manera:

Gastos en operación: \$ 622, 065,519.937 (servicios personales)

Gastos en mantenimiento: \$ 73, 667,706.78 (materiales y suministros; servicios generales)

Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Solamente refiere el concepto específico 4100.

De acuerdo a la información presentada con base en el reporte de la fuente de información No. 19 (inciso c), se especifica que el gasto que se ejerció en 2013 para generar los bienes y/o servicios que ofrece el programa fue 7.3% superior con respecto al ejercido en 2012.

Asimismo, se reflejó una variación mayor del presupuesto ejercido en el 2013 con respecto al presupuesto autorizado, sin embargo con base en el cumplimiento de las metas programadas y de los indicadores del programa presentados se determina que dicho recursos aplicados fueron adecuados de acuerdo a lo programado en el programa.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.1 ¿A cuánto asciende el costo promedio de operación del programa?	Costo promedio de operación del programa público. CPOP	V1. Gasto de inversión del año que se está evaluando en la operación del total de programas públicos adscritos a la dependencia. GIOTPD V2. Total de programas públicos operados por la dependencia. TPOD	V1. Cuenta Pública correspondiente del año que se está evaluando. V2. Estructura programática	CPOP= GIOTPD /TPOD	Ex. Post. Cuantitativo
--	--	--	--	----------------------------	------------------------

Con base en la información presentada, se encontró evidencia del gasto total del ejercicio fiscal 2013 en la operación de todos los programas adscritos al Colegio Bachilleres del Estado de Chihuahua el cual ascendió a \$757, 728,695.01 pesos y la operación de 2 programas adscritos a la dependencia, por lo que se puede concluir que el costo promedio de operación por programa de la dependencia fue de \$378, 864,347.51 pesos.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.2 ¿Cuál es el costo promedio de los productos entregados por el programa?	Costo promedio de los productos entregados por el programa público. CPPEP	V1. Gasto de inversión del año que se está evaluando en la producción de bienes y/o servicios entregados a través del programa público. GIPSEP V2. Total de productos entregados a los beneficiarios por el programa público. TPEBP	V1. Cuenta Pública correspondiente al año que se está evaluando. V2. La Matriz de Marco Lógico	CPPEP= GIPSEP/ TPEBP	Ex. Post. Cuantitativo
--	---	--	---	-------------------------	---------------------------

Con base en la información presentada, se puede afirmar que el gasto total que se ejerció en 2013 en la producción de los bienes y/o servicios entregados a través del programa fue de \$ 719,842,260.26 pesos y, el total de productos entregados a los beneficiarios fueron: *Espacios incrementados para los alumnos con servicios de educación media superior en el COBACH y, Alumnos del COBACH con oportunidad de concluir su educación media superior fomentada*, esto con base en la matriz del marco lógico establecida en el programa, por lo que se puede determinar que el costo promedio de los productos entregados ascendió a \$ 359,921,130.13 pesos.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.3 ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el programa?	Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP	V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia	CPBAP=GTIP/ TBP	Ex. Post. Cuantitativo
--	--	---	--	-----------------	------------------------

Con base en la información presentada, se puede afirmar que el gasto total que se ejerció en 2013 en la operación del programa fue de \$ 719, 842,260.26 pesos, así como la población atendida (*Matrícula de inicio del ciclo escolar*) fue 38,518 alumnos, por lo que se puede determinar que el costo promedio por beneficiario atendido por el programa es de \$ 18,688.46 pesos

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

<p>3.8.4 ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia?</p>	<p>Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia. CPBAD</p>	<p>V1. Gasto total ejercido por parte de la dependencia GTED V2. Beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia. TBD</p>	<p>V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de metas de atención. Portal de transparencia de la dependencia</p>	<p>CPBAD= GTED/TBD</p>	<p>Ex. Post. Cuantitativo</p>
--	---	--	--	----------------------------	-----------------------------------

NO SE PUEDE DETERMINAR

Ya que no se solicitó el total de beneficiarios atendidos por la dependencia.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.5 ¿Qué porcentaje del presupuesto aprobado en 2013 se ejerció en el programa?	Porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el programa. PP AP	V1. Gasto Total ejercido del POAbR. GTEPOA V2. Presupuesto aprobado en el POAbR. PAPOA	V1. Cuenta Pública V2. Presupuesto Aprobado en el POAbR asociado al Fondo (como referencia, clasificación por objeto del gasto)	$\frac{PPAP=GTEP}{OA/PAPOA} * 100$	
--	--	---	--	------------------------------------	--

Con base en la información presentada, se puede afirmar que el gasto total que se ejerció en 2013 en el programa ascendió a \$ 719,842,260.26 pesos, asimismo el presupuesto autorizado para dicho programa en el 2013 fue de \$ 416,316,556.76 pesos, por lo cual se puede determinar que se sobre ejerció un 72.91 por ciento del presupuesto autorizado.

4.- HALLAZGOS

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.-

El programa no cuenta con un diagnóstico formal que defina e identifique el problema o necesidad prioritaria que busca resolver.

Con respecto a la Matriz del Marco Lógico se detectó que el resumen narrativo del Propósito no establece relación causa-efecto con el Fin del programa. Asimismo en el caso de los supuestos no se estipuló algún supuesto para el Fin del programa, debiéndose establecer uno.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.-

La alineación del Programa a nivel componente con el Plan Estatal de Desarrollo en sus dos componentes es hacia una misma línea de acción.

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.-

El programa no cuenta con una metodología establecida formalmente para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo.

La población objetivo/beneficiarios referida en los reportes del Sistema Hacendario PBR/SED no coincide con respecto a la señalada en las fuentes de información No. 10 y 15 proporcionadas por el Coordinador de Evaluación de la Dependencia.

OPERACIÓN.-

El programa no cuenta con Reglas de Operación establecidas formalmente donde se determine la congruencia con los productos y/o servicios así como las actividades que realiza el programa.

El programa no cuenta con ROP ni Manual de procedimientos donde se especifiquen los criterios de elegibilidad de la población que está siendo atendida por el programa, así como para la solicitud de apoyos.

RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POABR).-

Con base en el seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, de 5 metas establecidas solamente se cumplieron y superaron 2.

No existe congruencia presupuestal en el Programa Operativo Anual, ya que no coincide el presupuesto autorizado a lo asignado en componentes y actividades.

RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES.-

De los tres indicadores que se presentaron al Honorable Congreso del Estado se detectó que uno es a nivel de "Actividad" incumpliendo con la primera viñeta del número 23 del apartado "Lineamientos Generales de Programación para el Ejercicio 2013" de los "Lineamientos para el Proceso de Programas Operativos Anuales y Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2013".

Asimismo, cabe señalar que el indicador de la actividad referida fue el único que no logro cumplir con la meta establecida.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2013

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en las fichas técnicas de los indicadores del Fin, Propósito, Componente 2, Actividad 1.1 y 1.2 les hace falta definir algunos de los valores de las variables para la línea base y la meta. Por lo tanto las fichas técnicas de dichos indicadores están incompletas.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS.-

En el reporte PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013 se hace referencia que el presupuesto ejercido acumulado es de 719 millones 842 mil 260 pesos, el cual no coincide con lo estipulado en el reporte por capítulo al 31 de diciembre del 2013 (sin inversión pública) proporcionado por la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda, establece que el presupuesto ejercido es de 757 millones 728 mil 695 pesos. Por lo que existe una diferencia de 37 millones 886 mil 435 pesos.

Los reportes del presupuesto autorizado, modificado y ejercido del ejercicio fiscal 2012 y 2013 entregados como evidencia por parte de la entidad, no coincide con la información proporcionada con la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

El presupuesto ejercido en 2013 fue superior al ejercido en 2012, representando un incremento en un 7.9%, sin embargo no todas las metas de los indicadores para 2013 fueron cumplidas.

No se cuentan con indicadores del desempeño de los recursos económicos que son asignados a cada una de las actividades que se plasman en la MIR.

EFICIENCIA Y EFICACIA.-

Con base en la fuente de información No. 19, en 2013 el presupuesto autorizado fue menor al presupuesto ejercido, por lo que se determina que hubo un sobre ejercicio de un 72.9% del presupuesto asignado, sin embargo no se logró cumplir con todas las metas establecidas para el programa.

5.- RECOMENDACIONES

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.-

Elaborar un diagnóstico integral que identifique el problema que atiende, sus causas y efectos e incorporarlos en un documento formal.

Adecuar el Resumen Narrativo a nivel Propósito, estableciendo la relación causa-efecto con el Fin.

Determinar supuesto para el nivel FIN de la MML, y que este sea factor “externo”, es decir que el hecho de que cumpla o no el supuesto, no dependa de la Dependencia.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.-

Replantear la alineación del Programa a nivel componente con el Plan Estatal de Desarrollo a nivel líneas de acción, ya que se refiere la misma alineación para los componentes del programa.

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.-

Establecer una metodología formalmente para cuantificar y determinar la población potencial y, objetivo con base en los objetivos planteados en el programa.

Capturar en los reportes de la MIR, POA, MML en el Sistema Hacendario PBR/SED, los beneficiarios directos del programa. (Como beneficiarios del programa se debe entender exclusivamente aquella población que está siendo atendida por el programa en forma directa).

Establecer acciones que permitan la actualización, obtención y seguimiento de la información que se genera y se plasma en los reportes del Sistema Hacendario PBR/SED, para que ésta sea congruente

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2013

con la información que se genera fuera del Sistema, lo anterior permitirá mayor control e información homologada de las poblaciones objetivo, potencial, beneficiada y atendida por el programa.

OPERACIÓN.-

Considerar la elaboración de Reglas de Operación de acuerdo a los lineamientos que se emitan, donde se establezcan los procedimientos para operar y administrar el Programa y, se determine la congruencia con los productos y actividades que realiza el programa.

RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POABR).-

Asegurar que se publiquen en el portal oficial de internet la evidencia del cumplimiento de las metas.

Integrar la asociación presupuestal en congruencia con los recursos asignados a las diferentes actividades que se establezcan en el Programa operativo anual. La asociación presupuestal debe ser congruente con lo definido a nivel de componente- actividad, así como con el total de presupuesto del programa y sus fuentes de financiamiento.

RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES.-

Dar seguimiento puntual a las metas de todos los indicadores de la MIR, ya que solo se da el pertinente seguimiento a los indicadores presentados al Honorable Congreso del Estado.

Asegurar que en la página o portal oficial de internet indicado realmente existan los medios de verificación definidos para este programa presupuestario. Es conveniente indicar la dirección de la página web en donde se tenga acceso para verificar la información del indicador.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2013

Verificar que las fuentes de información de las variables comprendidas en los diferentes indicadores para resultados definidos, sean fuentes reales, existentes y confiables.

Se sugiere completar la ficha técnica de los indicadores del Fin, Propósito, Componente 2, Actividad 1.1 y 1.2, asimismo, a nivel actividad el tipo de indicador siempre debe ser tipificado como de "Gestión"

EJERCICIO DE LOS RECURSOS.-

Implementar acciones que permitan la recolección, resguardo y difusión de la evidencia del cumplimiento total o parcial de las metas establecidas, con el fin de tener la documentación suficiente y disponible en caso de auditoría.

Establecer indicadores del desempeño de los recursos económicos que son asignados a cada una de las actividades que se plasmaron en la MIR, con el propósito de tener información del desempeño del ejercicio de los recursos.

Informar sobre los egresos generados por la entidad mensualmente, mediante una póliza contable a la Secretaría de Hacienda para lograr una armonización contable entre la información generada por la entidad y, la de la Secretaría de Hacienda.

EFICIENCIA Y EFICACIA.-

Propiciar la definición de metas con base en ejercicios anteriores, para poder concretar un presupuesto de acuerdo a lo realizado y a la suficiencia presupuestal disponible.

6.- CONCLUSIONES

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.-

El programa “1117603 Cobertura en Educación en Bachillerato” cumple parcialmente con la Metodología del Marco Lógico establecida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ya que se sugiere replantear el resumen narrativo del Propósito y determinar el supuesto para el nivel FIN de la MIR. Asimismo, el programa cuenta con una definición clara, sin embargo carece de un diagnóstico integral que especifique la problemática que atiende el programa, así como sus objetivos específicos.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.-

El programa contribuye a un objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED) en el tema de Formación para la Vida, el cual refiere “*Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo*”, sin embargo la alineación al PED a nivel componente es conveniente replantearla, ya que se refiere una misma alineación para todos los componentes del programa.

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO.-

Se considera que el programa cuenta con los insumos necesarios (bases de datos estadísticas, sistemas automatizados de administración) para realizar una adecuada determinación de la población potencial, de la población objetivo, de la población atendida y sus características. Dado que el propósito del programa es precisamente contribuir a la cobertura, el determinar estas poblaciones específicamente para el programa, no sólo para el nivel de educación media superior en toda la entidad, es importante para poder evaluar en qué magnitud y proporción contribuye el programa a cumplir el objetivo a nivel estatal.

OPERACIÓN.-

Resulta necesario que se cuente con documentos establecidos, divulgados y del dominio de aquellas personas que están vinculadas con la operación del programa, lo anterior puede formalizarse en “Reglas de Operación” de acuerdo a los lineamientos que se emitan.

RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POABR).-

Hace falta un proceso establecido al interior de la dependencia que determine las acciones y responsables, para que se dé el cabal seguimiento al logro de las metas que se establecieron para el programa.

RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES.-

El seguimiento al cumplimiento de los indicadores que se reportaron al Honorable Congreso del Estado, se basó en la presentación del indicador a nivel “fin”, “propósito” y “actividad” este último debió haberse presentado a nivel “Componente”, ya que el logro de actividades coadyuvan al logro de los componentes establecidos y, estos al propósito.

Hace falta un proceso establecido al interior de la dependencia que determine las acciones y responsables, para que se dé el cabal seguimiento al cumplimiento de todos los indicadores de la MIR.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS.-

Se reflejó una variación mayor del presupuesto ejercido en el 2013 con respecto al presupuesto autorizado, sin embargo con base en cumplimiento de las metas programadas y de los indicadores

del programa presentados se determina que dichos recursos aplicados fueron adecuados de acuerdo a lo programado en el programa.

Es importante que se plasmen las justificaciones de por qué no y por qué sí se cumplieron las metas que se establecieron, lo cual ayudaría a visualizar si el ejercicio de los recursos es el adecuado en cuanto al avance en las metas y, si el programa esta cumpliendo con el propósito del mismo.

EFICIENCIA Y EFICACIA.-

Para medir la eficiencia y eficacia del programa es muy importante contar con una base de datos confiable de las personas que realmente están siendo atendidas por el programa, o con un padrón de beneficiarios de los ejercicios anteriores. Asimismo, en la definición y establecimiento de metas deberá retroalimentarse de acuerdo a la experiencia del proceso presupuestario de los ejercicios anteriores, con el propósito de que permita ser más eficientes en el ejercicio de los recursos y, coadyuve a una mejor toma de decisiones.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

7.- DATOS DEL EVALUADOR

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Cobertura en Educación Bachillerato	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de abril de 2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de enero de 2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Gladys Keira Portillo Parra	Unidad administrativa: Departamento de Programación y Presupuesto
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Resultado de los Programas Presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<p>*Analizar la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.</p> <p>*Reportar los resultados de los Programas Presupuestarios Estatales con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible.</p> <p>*Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y emitir las recomendaciones para el programa evaluado.</p> <p>*Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.</p> <p>*Proponer un programa de mejora continua derivado de las recomendaciones realizadas en un plan de trabajo para la dependencia o entidad.</p>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>Se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionó el servidor público designado por la Entidad como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación. Asimismo, se tuvo comunicación con el responsable de coordinar los trabajos de evaluación de la Entidad para revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas. Cada respuesta está fundamentada con evidencia documental y análisis de la misma, que sustenta y justifica los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados. Por tanto, en cada respuesta se justificó por que se respondió de una u otra manera.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_x_ Especifique: Fuentes de información solicitadas al responsable de coordinar los trabajos de evaluación de la Entidad, así como medios de comunicación vía correo electrónico y por teléfono.	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2013

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

*Se analizó la información documental que se proporcionó por el responsable de coordinar los trabajos de evaluación de la Entidad.

* Se utilizaron los criterios establecidos en los Términos de Referencia de la evaluación.

* Se realizaron contactos por vía correo electrónico y teléfono con el responsable de coordinar los trabajos de evaluación de la Entidad; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa no cuenta con un diagnóstico formal que defina e identifique el problema o necesidad prioritaria que busca resolver.

El programa no cuenta con una metodología establecida formalmente para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo.

La población objetivo/beneficiarios referida en los reportes del Sistema Hacendario PBR/SED no coincide con respecto a la señalada en las fuentes de información No. 10 y 15 proporcionadas por el Coordinador de Evaluación de la Dependencia.

El programa no cuenta con Reglas de Operación establecidas formalmente donde se determine la congruencia con los productos y/o servicios así como las actividades que realiza el programa.

No hay congruencia en las metas establecidas en el Programa Operativo Anual con las referidas en las variables de los indicadores.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en las fichas técnicas de los indicadores del Fin, Propósito, Componente 2, Actividad 1.1 y 1.2 les hace falta definir algunos de los valores de las variables para la línea base y la meta. Por lo tanto las fichas técnicas de dichos indicadores están incompletas.

Los reportes del presupuesto autorizado, modificado y ejercido del ejercicio fiscal 2012 y 2013 entregados como evidencia por parte de la entidad, no coincide con la información proporcionada con la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

No se cuentan con indicadores del desempeño de los recursos económicos que son asignados a cada una de las actividades que se plasman en la MIR.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El programa esta alineado conforme al Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación Se cuenta con un método contable al interior de la Entidad por programa.

2.2.2 Oportunidades: Dar el cabal seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, así como a todos los indicadores de la MIR.

Contar con la evidencia física documental del cumplimiento de las metas e indicadores del programa.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2013

Que las causas del incumplimiento de metas se plasmen en el reporte correspondiente del Sistema Hacendario. Seleccionar indicadores para presentarse al H. Congreso de la Unión a nivel: fin, propósito y componente.
2.2.3 Debilidades: No se cuenta con reglas de operación formalmente establecidas del programa, salvo ciertos documentos normativos de aplicación general en la Entidad. El programa carece de un diagnóstico integral que especifique la problemática que atiende, así como sus objetivos específicos.
2.2.4 Amenazas: La información reportada por la Entidad en cuanto al ejercicio del presupuesto no es igual a los reportes con que cuenta la Secretaría de Hacienda. No se cuentan con indicadores del desempeño de los recursos económicos que den seguimiento al presupuesto autorizado, modificado y ejercido y que estos estén vinculados con el cumplimiento de metas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La Unidad Técnica Evaluadora concluye que la Entidad evalúe detalladamente cada una de las recomendaciones y en caso de ser procedente, implementarlas a fin de lograr la consecución de las metas establecidas y con ellos mejorar el desempeño del programa evaluado y se incorporen como “Aspectos Susceptibles de Mejora” (ASM) derivado de los hallazgos y de las debilidades y oportunidades detectadas para que se les dé el seguimiento con base en las disposiciones aplicables. El programa contribuye a un objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED) en el tema de Formación para la Vida, el cual refiere <i>“Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo”</i> , sin embargo la alineación al PED a nivel componente es conveniente replantearla, ya que refiere una misma alineación para todos los componentes del programa. Resulta necesario que se considere tener documentos establecidos, divulgados y del dominio de aquellas personas que están vinculadas con la operación del programa, lo anterior puede formalizarse en “Reglas de Operación” de acuerdo a los lineamientos que se emitan. Es importante que se plasmen las justificaciones de por qué no y porque si se cumplieron las metas que se establecieron, lo cual ayudaría a visualizar si el ejercicio de los recursos es el adecuado en cuanto al avance en las metas y, si el programa esta cumpliendo con el propósito del mismo.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Elaborar un diagnóstico integral que identifique el problema que atiende, sus causas y efectos e incorporarlos en un documento formal.
2: Replantear la alineación del Programa a nivel componente con el Plan Estatal de Desarrollo a nivel líneas de acción, ya que se refiere la misma alineación para los componentes del programa.
3: Considerar la elaboración de Reglas de Operación de acuerdo a los lineamientos que se emitan, donde se establezcan los procedimientos para operar y administrar el Programa y, se determine la congruencia con los productos y actividades que realiza el programa.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

4: Establecer acciones que permitan la actualización, obtención y seguimiento de la información que se genera y se plasma en los reportes del Sistema Hacendario PBR/SED, para que ésta sea congruente con la información que se genera fuera del Sistema, lo anterior permitirá mayor control e información homologada de las poblaciones objetivo, potencial, beneficiada y atendida por el programa.
5: Integrar la asociación presupuestal en congruencia con los recursos asignados a las diferentes actividades que se establezcan en el Programa operativo anual. La asociación presupuestal debe ser congruente con lo definido a nivel de componente- actividad, así como con el total de presupuesto del programa y sus fuentes de financiamiento.
6: Dar seguimiento puntual a las metas de todos los indicadores de la MIR.
7: Informar sobre los egresos generados por la entidad mensualmente, mediante una póliza contable a la Secretaría de Hacienda para lograr una armonización contable entre la información generada por la entidad y, la de la Secretaría de Hacienda.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Iracema Molina Gómez
4.2 Cargo: Jefa del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Hacienda Gobierno del Estado de Chihuahua
4.4 Principales colaboradores: Ing. Ricardo Antonio Chávez Ramírez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: : imolina@chihuahua.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 614 429-33-00, ext. 12472

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Cobertura en Educación Bachillerato
5.2 Siglas: N.A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013

Nombre: Lic. Delia Cárdenas Valles delia.cardenas@cobachih.edu.mx 614 -2-38-30-00 ext 1010		Unidad administrativa: Dirección de Planeación
--	--	--

6. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/index.html?panellinks

ANEXO 1: ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

OPORTUNIDADES

<p>*El programa está alineado conforme al Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación.</p> <p>*Se emplea la metodología del Marco Lógico.</p> <p>*Se cuenta con un método contable al interior de la Entidad por programa.</p>	<p>*Dar el cabal seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, así como a todos los indicadores de la MIR.</p> <p>*Que las causas del incumplimiento de metas se plasmen en el reporte correspondiente del Sistema Hacendario PbR/SED.</p> <p>* Contar con la evidencia física documental del cumplimiento de las metas e indicadores del programa.</p> <p>* Seleccionar indicadores para presentarse al H. Congreso del Estado a nivel: fin, propósito y componente.</p>
--	---

Mantener

Aprovechar

DEBILIDADES

AMENAZAS

<p>* No se cuenta con reglas de operación formalmente establecidas del programa, salvo ciertos documentos normativos de aplicación general en la Entidad.</p> <p>* El programa carece de un diagnóstico integral que especifique la problemática que atiende, así como sus objetivos específicos.</p> <p>* Se carece de una metodología formal para cuantificar y determinar la población potencial y, objetivo del programa.</p>	<p>* La información reportada por la Entidad en cuanto al ejercicio del presupuesto no es igual a los reportes con que cuenta la Secretaría de Hacienda.</p> <p>* No se cuentan con indicadores del desempeño de los recursos económicos que den seguimiento al presupuesto autorizado, modificado y ejercido y, que estos estén vinculados con el cumplimiento de metas.</p>
---	---

**Construir
Oportunidades**

Reorientar

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

ANEXO 2: ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL POAbR

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta		Período de Informe	Avance de la Meta	
			Programada	Lograda		Trimestre	Acumulada
1	Espacios incrementados para los alumnos con servicios de Educación Media Superior en el	Espacio	806	830	ENE-DIC	0.00%	102.98%
1.1	Oferta educativa ampliada	Alumno	16,111	16,072	ENE-DIC	0.00%	99.76%
1.2	Inscripción de estudiantes de escasos recursos a través de exención de los mismos, facilitada	Alumno	1,273	1,790	ENE-DIC	140.61%	140.61%
2	Alumnos del COBACH con oportunidad de concluir su Educación Media Superior, fomentada	Alumno	29,594	22,481	ENE-DIC	75.96%	75.96%
2.1	Programa de asesorías fortalecido	Alumno	32,373	29,927	ENE-DIC	92.44%	92.44%

De acuerdo al Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP054 *Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados al cierre del ejercicio 2013*, se determina que de 5 metas planteadas, solamente 2 se cumplieron, sin embargo no se tiene evidencia física-documental del cumplimiento de las mismas; en lo que respecta a la actividad 1.1 *Oferta educativa ampliada* no se logró cumplir con lo programado, con base en la justificación de incumplimiento de metas proporcionada por el Coordinador de evaluación de la entidad, refiere que en el año (2013), se incrementó el número de solicitudes de acceso en relación a los espacios disponibles que se tenía.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

ANEXO 3: ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE MATRIZ DE INDICADORES

Nivel	Nombre del Indicador	Descripción Del Indicador	Fórmula	Descripción de la Fórmula	Unidad de Medida	Valor Inicial	Valor Programado	Línea Base	Meta	Valor logrado	Resultados de la Meta	
											Trimestre	Acumulado
F	Porcentaje de absorción	Porcentaje de egresados de secundaria que ingresan al COBACH	$(NAI/NAE) * 100$	Número de alumnos que ingresan al COBACH entre el Número de alumnos que egresan del nivel medio en municipios con presencia del COBACH	Porcentual	13,818.00 53,222.00	15,311.00 58,222.00	25.96	26.30	16,072.00 39,858.00	40.32	40.32
P	Variación porcentual de la matrícula incrementada	Tasa de Variación de alumnos captados en 2013 respecto a los alumnos captados en el 2012	$((NA_{Ct_1} - NA_{Ct_1}) / NA_{Ct_1}) * 100$	Número de espacios incrementados en el 2013 entre Número de espacios existentes en el 2012	Variación Porcentual	15,311.00 13,818.00	15,800.00 15,311.00	10.80	3.19	16,072.00 14,816.00	8.48	8.48
A 1.1	Porcentaje de Captación	Número de alumnos aceptados respecto al número de solicitudes recibidas	$(NAA/NSR) * 100$	Número de alumnos aceptados/Número de solicitudes recibidas por cien	Porcentual	15,311.00 15,311.00	16,111.00 16,111.00	100.00	100.00	16,072.00 17,900.00	89.79	89.79

De acuerdo al Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 *Seguimiento de Metas de Indicadores presentados al Honorable Congreso del Estado al cierre del ejercicio 2013*, se especifica que, en el indicador de la actividad 1.1 *Oferta educativa ampliada* no se logró cumplir con lo programado, sin embargo con base en la justificación de incumplimiento de metas proporcionada por el coordinador de evaluación de la entidad, refiere que en el año (2013), se incrementó el número de solicitudes de acceso en relación a los espacios disponibles que se tenía.

Cabe destacar que se presenta el avance de tres indicadores a nivel de Fin, Propósito y actividad y no el total de los reportados en la MIR (7) y, no se tuvo la evidencia física documental del cumplimiento de los indicadores.